

**BOEL de 9 de mayo de 2025**

**Anuncio de la Directora del Servicio de Recursos Humanos y Organización de la Universidad por el que se da publicidad a la Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se convoca procedimiento interno de movilidad voluntaria de personal funcionario de carrera.**

La Universidad, por Resolución del Gerente de 8 de mayo de 2025, ha aprobado la Convocatoria de un proceso interno de movilidad voluntaria de personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario de carrera en activo en esta Universidad.

Las bases de la Convocatoria y la documentación anexa a la misma se pueden consultar en la siguiente página web:

<https://www.uc3m.es/ptgas/pas-funcionario>

De conformidad con las indicaciones de las bases de la convocatoria, el plazo de solicitudes estará abierto durante diez días naturales contados a partir del siguiente a la presente publicación.

El resto de actuaciones relacionadas con el proceso convocado se harán públicas en la dirección web anteriormente indicada.

En Getafe, la Directora de Recursos Humanos y Organización y Prevención de Riesgos Laborales. Fdo. Sonia Rosa Aranda